INSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA CIENTIFICO-TÉCNICA FINAL DE LAS SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES A LAS CONVOCATORIAS A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CONSOLIDADOS CIAICO 2021 Y DEL PROGRAMA PROMETEO 2021.

El artículo 85.2 y 90.3 de la Orden 19/2020, de 1 de octubre, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, establecen a los efectos del seguimiento científico de las subvenciones a grupos de investigación consolidados y del programa PROMETEO para grupos de investigación de excelencia, que un año después de la finalización de la subvención, deberán presentar una memoria con las acciones llevadas a cabo y sus resultados durante todo el periodo de ejecución de la subvención que servirá para realizar una evaluación ex post.

A estos efectos, se ha habilitado en esta página web un formulario electrónico donde cumplimentar los diferentes campos con la información requerida por los artículos mencionados. Dicho trámite electrónico estará disponible a partir del día 3 de marzo de 2025, pudiendo acceder los investigadores principales de cada grupo de investigación PROMETEO 2021 y CIAICO 2021, de los que finalizó la ejecución de la subvención en fecha 31 de diciembre de 2024, a su cumplimentación y presentación hasta el 31 de diciembre de 2025.

El director general de Ciencia e Investigación

Firmat per Rafael Sebastián Aguilar, el 30/01/2025 13:50:59
Càrrec: Responsable de DG de Ciencia e Investigación

GENERALITAT VALENCIANA